

con que formalidades? En estas oficinas no  
 consta. Salvo la parte del Hospitalillo, que  
 con beneplácito ineludible de la Hacienda,  
 ha venido utilizando para un objeto huma-  
 nitario el Ayuntamiento, gracias á lo cual,  
 esa porcion del edificio se mantiene aun  
 relativamente segura; salvo lo ocupado por el  
 Hospitalillo, de lo demás; que entrega formal  
 pretende V. S. que se haga, cuando nada ha reci-  
 bido el Ayuntamiento formalmente. ? Cuanto  
 al Hospitalillo, si: tienen que haberse recibido  
 mas, ó menos formalmente de la Hacienda,  
 las habitaciones que ocupa; por que albergado  
 se encuentra en ellas, y para instalarlo hizo  
 gastos el Ayuntamiento; y luego para defen-  
 derlo de la ruina. Al Hospitalillo se han  
 referido mis consideraciones; y cuando V. S. con  
 prudente benevolencia, que la Alcaldia agradece,  
 no ha extremado su derecho, es que sin  
 duda ha estimado razonable mi pretension  
 de someter la exigencia de ese Centro admi-  
 nistrativo á la Corporacion municipal. Esta,  
 en su sesion de 28 de Octubre confio el estu-  
 dio del asunto á la Comision correspondiente.  
 No podiamos creer que se tratara de una  
 especie de desahucio tan ejecutivo, que obli-  
 gase al Ayuntamiento á poner en la calle  
 las camas, rojras y demas utensilios que  
 sirvieron, aun no hace un año, para los colé-  
 ricos. Conviene puntualizar la verdad de  
 las cosas de este modo, á fin de que V. S. recti-

